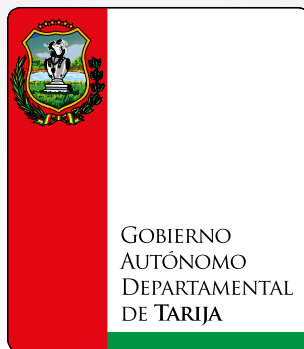




UN NUEVO RUMBO PARA SALIR DE LA CRISIS

INFORME DE GESTIÓN JUNIO-DICIEMBRE 2015





MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO

**UN NUEVO RUMBO
PARA SALIR DE LA CRISIS**

INFORME DE GESTIÓN JUNIO-DICIEMBRE 2015



MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO

El futuro lo vamos a construir con fe y esperanza. El 1 de junio de 2015 iniciamos el mandato que el Pueblo nos dio con su voto, para recuperar la dignidad de Tarija, sacarla de la profunda crisis que atraviesa y encaminar el rumbo del Departamento hacia una Sociedad de Bienestar.

Tarija, luego de conquistar en las calles y en las urnas su Autonomía, soportó nuevamente un gobierno impuesto que reprodujo las viejas prácticas de sometimiento al centralismo. La paradoja de nuestro Departamento es que en los cuatro años que duró el régimen vivimos la mayor bonanza económica de nuestra historia y no fuimos capaces de resolver nuestros problemas más básicos.

Los presupuestos departamentales, administrados por la gestión interina entre 2011 - 2014 sumaron, más de 18 mil millones de bolivianos. Pese a que pasaron por nuestro Departamento en esos años más de 18 mil millones de bolivianos, hoy nuestro pueblo sigue muriendo en el viejo camino al Chaco, que abrieron nuestros abuelos para ir a la guerra; más de 18 mil millones de bolivianos pasaron y hoy incomprensiblemente hay miles de familias que están privadas de vivir dignamente con agua y alcantarillado en sus hogares; más de 18 mil millones de bolivianos pasaron y nuestro pueblo sigue dependiendo exclusivamente del gas; más de 18 mil millones de bolivianos pasaron y la mayor herencia de la gestión interina es el fracaso de no haber resuelto nuestros problemas más básicos. Esta es la tragedia de Tarija, un Departamento que recibió mucha riqueza y tiene a gran parte de su pueblo viviendo en la pobreza.

En junio de 2015 recibimos una Gobernación sumida en una profunda crisis económica e institucional, marcada por el sometimiento político; la ausencia de una visión estratégica de desarrollo; el despilfarro, con múltiples hechos de corrupción, la dispersión y la repartija irresponsable de los recursos del gas; el endeudamiento y la hipoteca de nuestro futuro y el manejo prebendal de los bienes públicos.

Para ahondar este panorama desolador, nuestro Departamento sufre una estrepitosa caída de los precios del petróleo, ocasionando una reducción del presupuesto departamental que supera el 55%, entre el año 2014 y el 2016. Lo más preocupante es que los precios internacionales siguen bajando y el presupuesto continúa desplomándose.

Ante esta compleja situación trabajamos en un cambio de rumbo en el Departamento. Nuestra primera tarea fue proyectar y emitir un Decreto de Austeridad para frenar el despilfarro de los recursos y los gastos desmedidos de la Gobernación de Tarija. Esta norma marcó la nueva política de austeridad y disciplina fiscal. Paralelamente y por mandato estatutario, iniciamos el proceso de implementación de la Autonomía Departamental y procedimos a ordenar la estructura de la Gobernación, a través de la elaboración y presentación del proyecto de Ley de Organización del Ejecutivo Departamental (Ley LOED) a la Asamblea Legislativa Departamental. Con estas primeras medidas de gestión, para salir del caos institucional y financiero de la Gobernación, comenzamos a destinar los recursos departamentales a las verdaderas necesidades de nuestro pueblo.

A partir de estas medidas, empezamos a ejecutar iniciativas prioritarias. Para mejorar la salud y llegar con atención médica especializada a los últimos rincones del Departamento empezamos con la institucionalización de los cargos en el sector de la salud, implementamos los hospitales móviles y las primeras campañas de atención quirúrgica oftalmológica gratuita.

Para ampliar el acceso a los servicios básicos, encaminamos el programa Guadalquivir que se encontraba en riesgo de perder su financiamiento, suscribimos un acuerdo con el Gobierno Autónomo Municipal de Caraparí para dotar de agua potable a la tierra del gas, iniciamos y concluimos varios proyectos de gas domiciliario en todo el Departamento, recuperamos SETAR como patrimonio departamental con la otorgación del título habilitante de esta empresa e iniciamos el proyecto de electrificación de 57 barrios de la ciudad de Tarija y, finalmente, retomamos el proyecto de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), garantizando su cofinanciamiento con el Gobierno Nacional.

Para unir a nuestro Departamento, creamos el Sistema Integrado de Carreteras Departamentales que busca alcanzar un estándar de calidad internacional. Como parte de este sistema concluimos el Circuito Vial Erquis, la ruta San Andrés – San Pedro de Sola (que estuvieron prácticamente parados durante 4 años), adjudicamos el tramo Puente Jarcas – Piedra Larga, iniciamos la construcción del Puente Pajonal y viabilizamos otros proyectos para llegar con carretera asfaltada al Chaco.

Para ampliar la frontera agrícola y mitigar el Cambio Climático en el Departamento, actualizamos los proyectos de construcción de las presas de Carachimayo y Sella Rumicancha, que permitirán regar alrededor de 4.000 nuevas hectáreas, y paralelamente, gestionamos su cofinanciamiento con el Gobierno Nacional.

Para consolidar la Autonomía Regional del Chaco, reconocimos en todas las disposiciones que emitimos su régimen de transición y tomamos la decisión política de financiar el referéndum para que la región del Chaco apruebe su Estatuto de Autonomía Regional y ejerza plenamente su anhelo histórico.

Estas son algunas de las tareas esenciales que decidimos iniciar, encaminar y, en muchos casos concluir, tomando en cuenta el principio de que “las obras y los proyectos son del pueblo y merecen todos nuestros esfuerzos para su continuidad y conclusión”.

Los desafíos del Departamento son muy grandes, por eso adoptamos una política de coordinación institucional con todos los niveles de gobierno, las instituciones y organizaciones del Departamento. La coordinación nos permitió dialogar y trabajar con todos, sin mirar caras ni colores políticos, poniendo siempre por delante los intereses de Tarija y el mandato que recibimos en las urnas, dejando de lado la confrontación. Sin embargo para nosotros la coordinación no fue, ni será jamás, sinónimo de subordinación o concesión de los principios que embanderamos.

La crisis que enfrentamos es muy profunda, para superarla necesitamos trabajar de manera conjunta con todas las instancias institucionales y sociales; para superarla, dar continuidad a la ejecución de los proyectos viables que recibimos y encarar los proyectos estratégicos que requiere el Departamento, por esa razón presentamos a la Asamblea Legislativa Departamental un Plan de Rescate Financiero. Esta propuesta necesita del concurso del Gobierno Nacional para su ejecución. El concretar las buenas intenciones demostraría al pueblo que es posible, a pesar de las diferencias políticas, trabajar de manera coordinada.

Estamos avanzando, a pesar de las grandes dificultades que se presentaron en el camino, comprendemos la complejidad del desafío que tenemos al frente de este reto y estamos seguros que la única forma de salir adelante es sembrando los recursos del gas que nos quedan para cosechar el bienestar de nuestro pueblo.

Sabemos que con trabajo llegará, un tiempo nuevo de bienestar, un abrazo fraterno.

Dr. Adrián Esteban Oliva Alcázar

Gobernador del Departamento
Autónomo de Tarija



CAPÍTULO

I

EL MANDATO DE NUESTRO PUEBLO

**UN NUEVO RUMBO
PARA SALIR DE LA CRISIS**

INFORME DE GESTIÓN JUNIO-DICIEMBRE 2015



1. EL MANDATO DE NUESTRO PUEBLO

El Pueblo del Departamento siempre luchó por la Autonomía, para que podamos elegir a nuestras autoridades; dictar nuestras leyes y reglamentos, planificar, administrar, fiscalizar los recursos y resolver aquellos problemas que el Gobierno Nacional descuidó y olvidó a lo largo de la historia. Cuando conquistamos la autonomía departamental se nos impuso un gobierno interino que desperdició la mejor coyuntura económica de nuestra historia, para consolidar el desarrollo departamental y resolver los problemas de todos y toda una vida.

En ese contexto, asumimos el Gobierno de Tarija en junio del año 2015, luego de haber triunfado en las elecciones con el apoyo del 61% del electorado. Este resultado, muestra claramente una adhesión mayoritaria a la propuesta de construir un tiempo nuevo, donde podamos vivir en bienestar, con equidad social, oportunidades económicas, tranquilidad y alegría.

Los desafíos para la nueva gestión son múltiples. Nos propusimos encararlos a partir de una visión de bienestar, atendiendo las necesidades materiales e inmateriales de nuestro pueblo. En este marco decidimos trabajar para:

- Implementar un nuevo modelo de desarrollo
- Transformar el sistema público de salud
- Democratizar los servicios básicos con calidad
- Iniciar la diversificación de la matriz productiva
- Implementar la revolución de la alegría



CAPÍTULO

II

TARIJA EN CRISIS

**UN NUEVO RUMBO
PARA SALIR DE LA CRISIS**

INFORME DE GESTIÓN JUNIO-DICIEMBRE 2015



2. TARIJA EN CRISIS

2.1. Falta de visión estratégica

La gestión interina que nos precede, del periodo 2011-2014, no tuvo un Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (PDDES), para ordenar las inversiones con una visión de largo plazo, en el periodo de mayor bonanza económica de Tarija.

La falta de planificación y dirección estratégica en la gestión ocasionó una mala calidad del gasto. La Gobernación careció de una visión integral de Departamento, por la improvisación y la ausencia de criterios de priorización de los proyectos. El común denominador fue la dispersión de recursos e inversiones sin un impacto social y económico significativo. La política de gobernabilidad de la gestión interina fue repartir de manera arbitraria e inconexa los recursos públicos a las unidades territoriales, lejos de buscar complementariedades y sinergias, imposibilitando optimizar la calidad de las inversiones en favor del pueblo del Departamento.

Por estas razones, a pesar de la bonanza, los problemas estructurales del desarrollo subsisten. La pobreza, la carencia de servicios básicos, la mala calidad de la infraestructura y de los servicios de salud, el desempleo, la falta de integración vial, la inseguridad ciudadana, entre otras, son materias pendientes y problemas palpables del cotidiano vivir.

El Programa de Empleo Urgente – Productivo (PEU-P), el Programa Solidario Comunal (PROSOL), las Brigadas Barriales y otros programas no recurrentes de la Gobernación

de Tarija se fueron alejando de sus propósitos iniciales y transformándose en programas predominantemente asistencialistas y mecanismos de prebenda política. Para dar algunas cifras el PEU-P después de ejecutar 399 millones de bolivianos, desde su creación, no ha sido capaz de insertar al mercado laboral a sus beneficiarios, en 9 años de vigencia. El PROSOL tras ejecutar 1.235 millones de bolivianos no ha sido capaz de promover el desarrollo productivo rural y menos asegurar la soberanía alimentaria, en sus 7 años de vigencia. En ambos casos y a pesar de que representaron una ayuda para algunos sectores y no todas sus iniciativas han sido mal ejecutadas, no han tenido un verdadero impacto que justifique los recursos asignados y se encuentran señalados por problemas de corrupción.

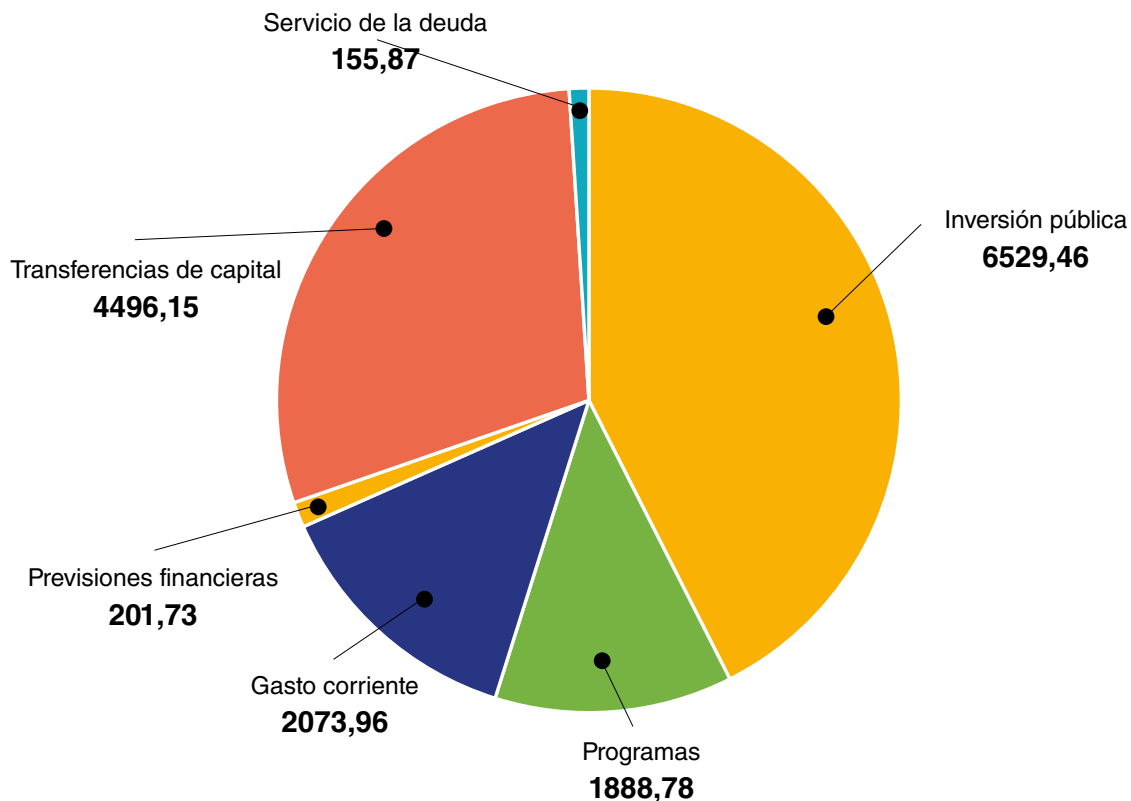
2.2. Despilfarro

El despilfarro corresponde a una conducta típica de abusar de los recursos y bienes del Estado sin pensar en el desarrollo departamental, sino más bien, en el beneficio partidario y de grupo, que es lo que ocurrió en Tarija en los últimos 4 años.

En la gestión 2011-2014, se presupuestó un monto de 18.734 millones de bolivianos. Durante este periodo, los rubros de mayor gasto fueron:

- Inversiones, con 6.529 Millones de bolivianos (42%)
- Transferencias de capital, con 4.496 millones de bolivianos (29%)
- Gasto Corriente, con 2.074 millones de bolivianos (13%)
- Programas, con 1.889 millones de bolivianos (12%)

Ejecución de gastos por rubro 2011 – mayo 2015
(En millones de Bs.)





Los gastos corrientes durante estos cuatro años y medio fueron escandalosamente altos, más de 33 millones de bolivianos en fotocopias, más de 73 millones de bolivianos entre pasajes y viáticos al interior del país, más de 77 millones de bolivianos en refrigerios y alimentación, por dar algunos ejemplos.

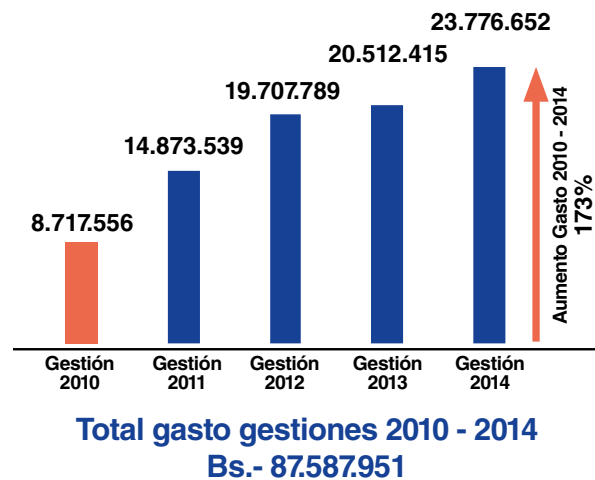
Para graficar lo grotesco del despilfarro de nuestros recursos, se calculó que en la gestión interina se consumieron un poco más de 42 millones de litros de gasolina. Si cada litro tiene un rendimiento promedio de 12 kilómetros, con esa cantidad de combustible habría alcanzado para ir y volver a la luna 817 veces.

El gasto desmedido de los recursos del Departamento para satisfacer el apetito de los funcionarios públicos, en refrigerios y alimentación, hizo que se superen los 76 millones de bolivianos, equivalentes a la compra diaria de al menos 7436 platos de saice.

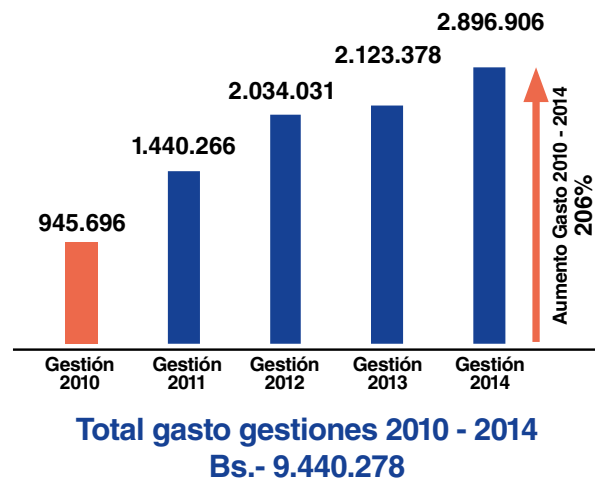
Otro dato alarmante fue el uso indebido de material de escritorio, más de 81 millones de bolivianos con lo que se calcula se hubiera podido comprar 166.000 escritorios, 83 millones de lapiceras y 23 millones de cuadernos.

A continuación presentamos algunos cuadros con información que corroboran esta afirmación:

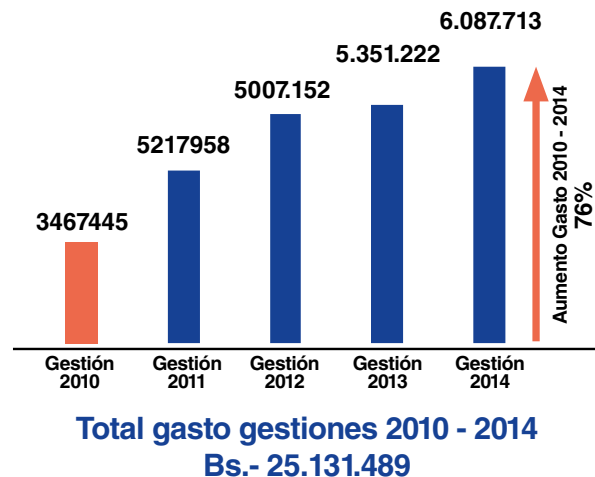
Publicidad (en bolivianos)



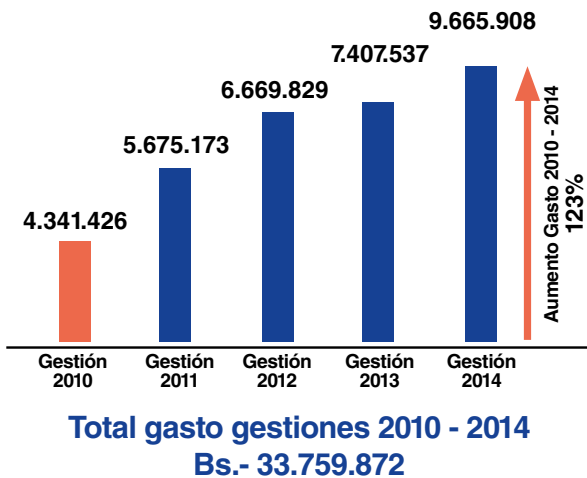
Papel de escritorio (en bolivianos)



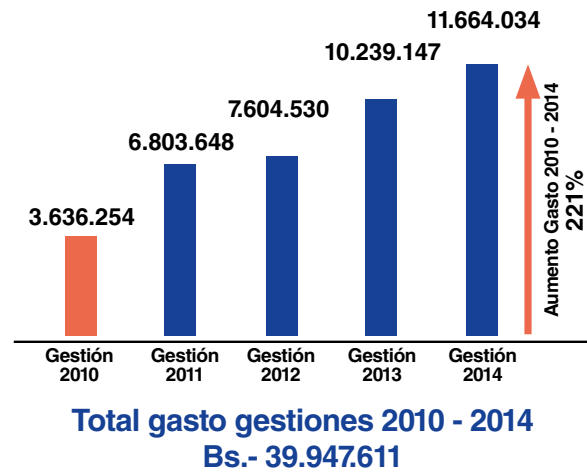
Pasajes al interior del país (en bolivianos)



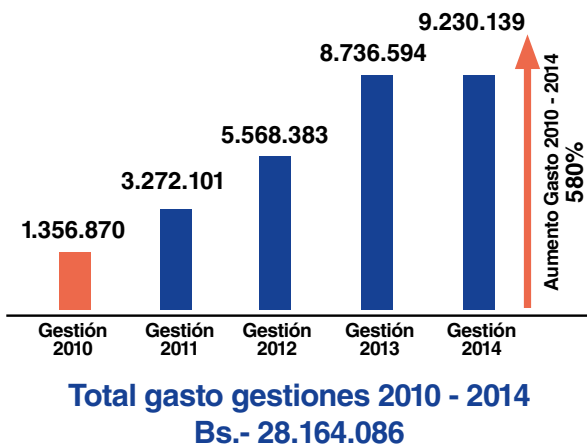
Servicio de imprenta y fotocopiado
(en bolivianos)



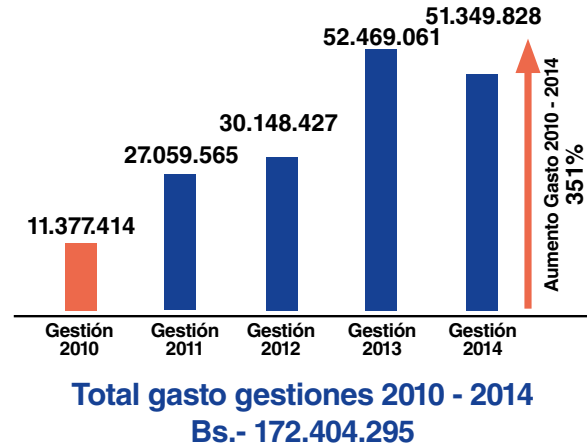
Refrigerios
(en bolivianos)



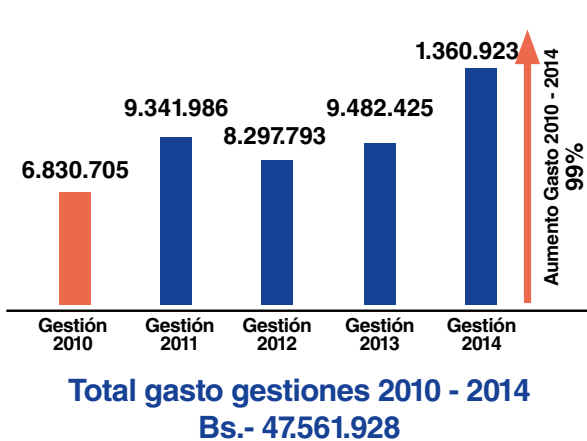
Productos artes gráficas
(en bolivianos)



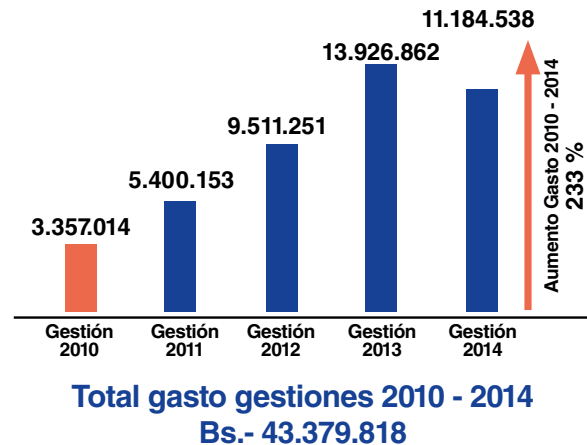
Combustibles y lubricantes
(en bolivianos)



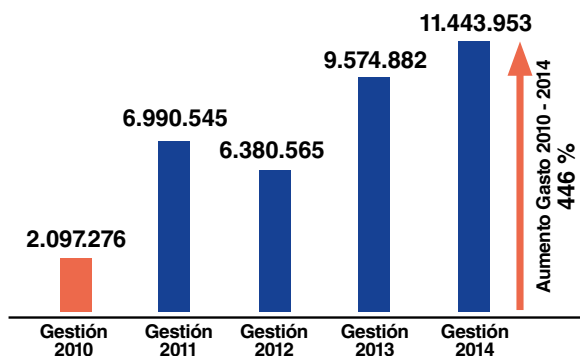
Viáticos al interior del país
(en bolivianos)



Equipos de oficina y muebles
(en bolivianos)

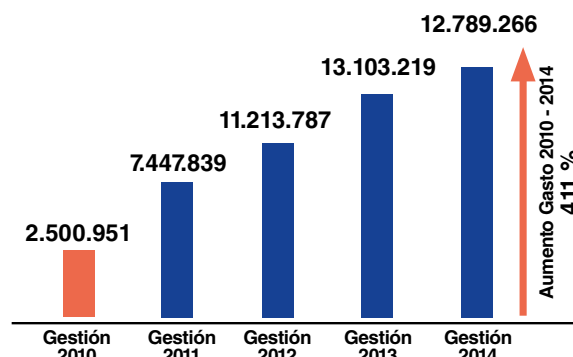


Alimentación
(en bolivianos)



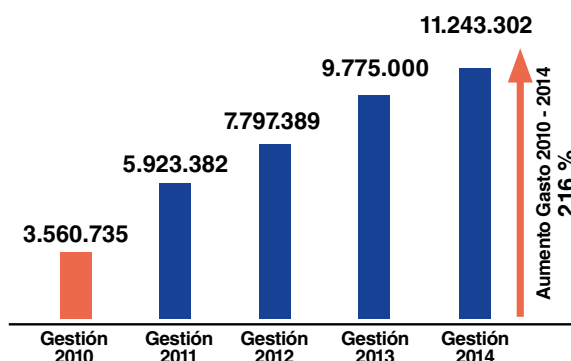
Total gasto gestiones 2010 - 2014
Bs.- 36.487.221

Equipos de computación
(en bolivianos)



Total gasto gestiones 2010 - 2014
Bs.- 47.055.061

Útiles de escritorio y oficina
(en bolivianos)



Total gasto gestiones 2010 - 2014
Bs.- 38.299.808

2.3. Deuda e hipoteca

Además de haber despilfarrado los recursos, la herencia más nefasta de la gestión interina fue la gran deuda que hipotecó el futuro del Departamento, con recursos que están por encima de los ingresos reales. El Departamento está hipotecado por varios años. Sus ingresos están condicionados al pago de esta deuda.

El colapso económico de la Gobernación se debió a la falta de una programación financiera ajustada a la realidad de los ingresos departamentales. Se comprometieron recursos por 8.234 millones de bolivianos, en tres componentes:

- Contratos de proyectos de inversión
- Convenios con el nivel central y otras instituciones
- Convenios con los municipios

A continuación detallamos cada componente de la deuda:

Componente de la deuda	Total comprometido en Bs.	Saldo deudor	% del saldo deudor
a) Proyectos de Inversión	6.744.621.129,6	3.849.746.176,1	81,2%
b) Convenios, programas y proyectos con el nivel central del Estado y otros.	879.399.014,0	640.809.532,0	13,5%
c) Convenios con los municipios	610.235.896,3	250.362.567,4	5,3%
	8.234.256.039,9	4.740.918.275,5	100,0%

El Gobierno Departamental, con este cuadro de situación, se ve obligado a constituirse en una entidad administradora de las deudas de los proyectos heredados y postergar la implementación de nuevos proyectos estratégicos para el departamento, por lo que el pueblo optó en las elecciones pasadas, por la necesidad de gestionar y garantizar previamente su financiamiento.

a. Contratos de proyectos de inversión

El primer componente de la hipoteca heredada por la gestión interina, es la contratación de obras y proyectos por un monto de 6.745 millones de bolivianos, de los cuales sólo ha pagado 2.100 millones de bolivianos hasta mayo de 2015.

La nueva gestión recibió una deuda acumulada de 4.644 millones de bolivianos, de los cuales pagamos 794 millones de bolivianos entre junio y diciembre de la gestión 2015, quedando a partir de la gestión 2016 una deuda de 3.850 millones de bolivianos, principalmente concentrada en las Sub Gobernaciones.

El déficit en la gestión 2015 ocasionó entre otros problemas la imposibilidad de pagar las planillas certificadas por ejecución de proyectos y obras, al 31 de diciembre de 2015, generando que la Gobernación tenga una deuda de 464 millones de bolivianos por este concepto.

b. Convenios de programas y proyectos con el Gobierno Nacional

Con relación a los compromisos asumidos en convenios, programas y proyectos ejecutados con el Gobierno Nacional y la cooperación externa, la Gobernación interina comprometió 879 millones de bolivianos en contrapartes de inversión.

c. Convenios concurrentes con municipios

Los convenios comprometidos para la ejecución de proyectos concurrentes municipales (sin contar los mecanismos de transferencia establecidos por Ley en la Región Autónoma del Chaco Tarijeño) alcanzan a 610 millones de bolivianos.

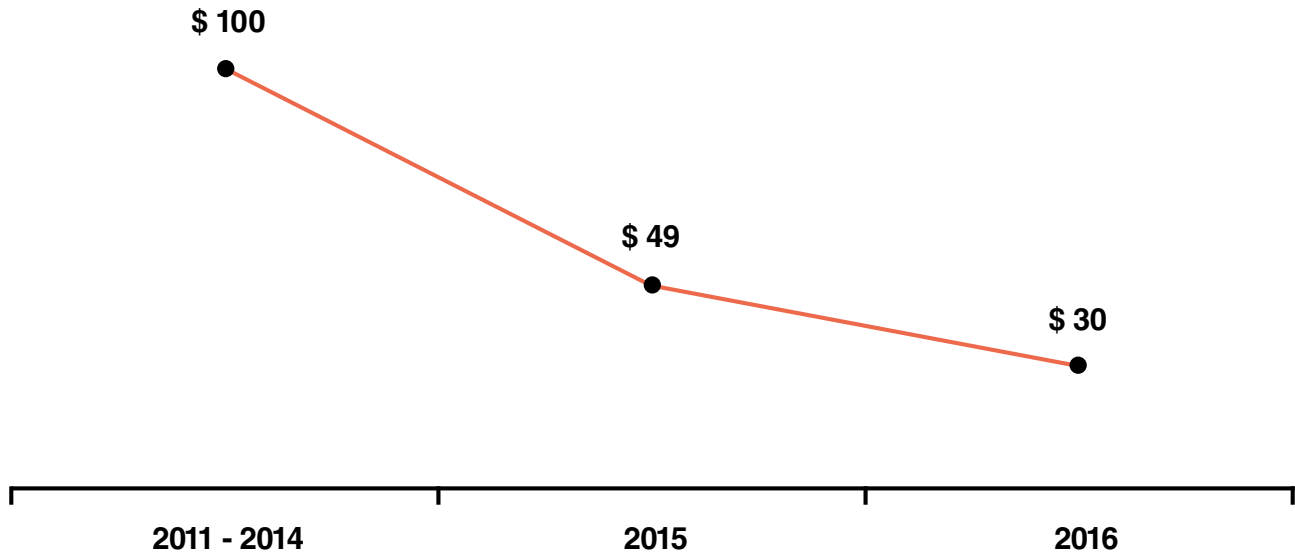
2.4. Reducción de los ingresos: se acabó el tiempo de las vacas gordas

Además de la falta de visión estratégica, el despilfarro y la deuda e hipoteca, el Departamento sufrió la estrepitosa caída de los precios del petróleo.

En el período 2011-2014, la bonanza económica se sostuvo por la estabilidad en el precio internacional del barril del petróleo, con un promedio de 100 dólares americanos. Cuando asumimos el Gobierno Departamental coincidimos con la acelerada caída del precio del barril de petróleo, que alcanzó un promedio para la gestión 2015 de 49 dólares el barril. El horizonte económico es más desalentador para el 2016. La proyección para este año es de 30 dólares el barril, agravando de esta manera las finanzas del departamento de Tarija.



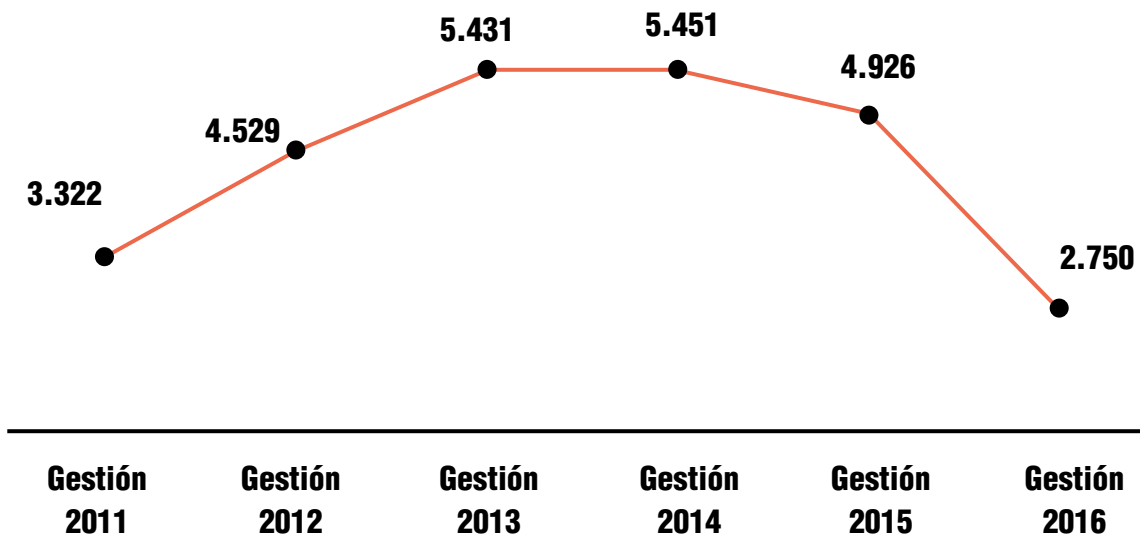
**Comportamiento promedio del precio internacional del petróleo
gestión 2011-2016
(en dólares americanos)**



A diferencia de las gestiones pasadas, donde los recursos departamentales se incrementaban o sostenían, el año 2015 nuestros ingresos empezaron a bajar de manera drástica, debido a la caída de los precios del petróleo. Podemos observar que entre

el 2014 y el 2016 existe una reducción de Bs 2.134 millones por concepto de recursos provenientes de la renta petrolera, lo que representa una disminución del 54% de los recursos departamentales en este periodo.

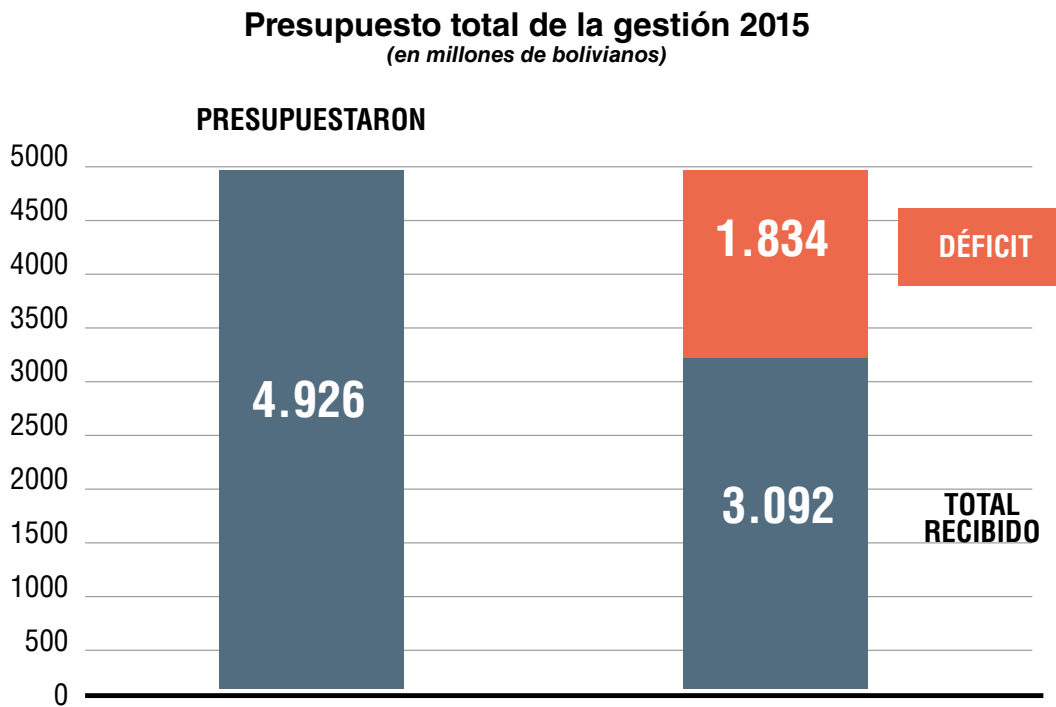
**Baja de presupuesto de recursos en la gestión 2011 - 2016
(en millones de bolivianos)**



2.5 Déficit

Otra muestra de la irresponsabilidad con la que se manejó el Departamento fue la elaboración de presupuestos alejados a la realidad, porque se sobredimensionó la cantidad de recursos que ingre-

sarían al Departamento. El año 2015 se presupuestaron 4.926 millones de bolivianos y, sin embargo, los ingresos efectivamente percibidos alcanzaron a 3.092 millones de bolivianos, con una diferencia de 1.834 millones de bolivianos.





CAPÍTULO

III

EMPEZAMOS A ORDENAR EL DEPARTAMENTO

**UN NUEVO RUMBO
PARA SALIR DE LA CRISIS**

INFORME DE GESTIÓN JUNIO-DICIEMBRE 2015



3. EMPEZAMOS A ORDENAR EL DEPARTAMENTO

3.1. Decreto de austeridad

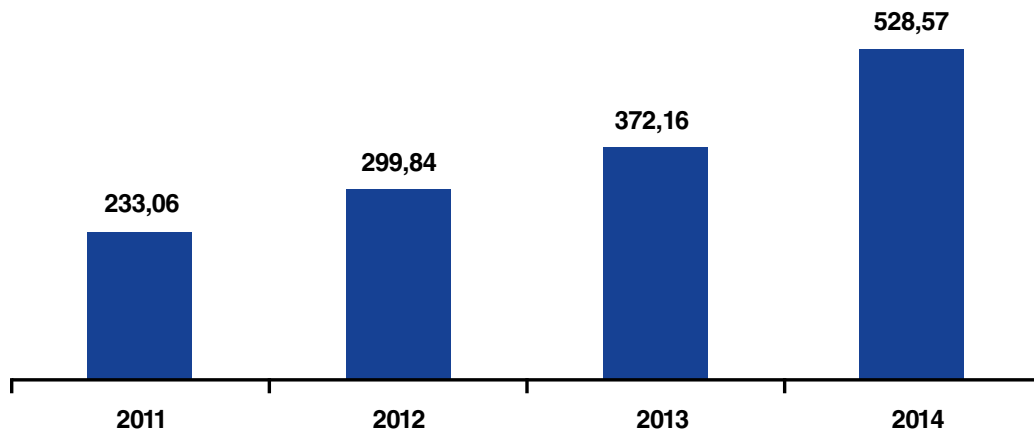
Una de las primeras medidas de gestión fue frenar el despilfarro, optimizando la inversión de los recursos públicos de acuerdo al nuevo contexto económico financiero. En el mes de julio de 2015 se realizó una estimación de la reducción de los ingresos de la Gobernación de Tarija, determinando que los mismos podrían caer en un 32% y que existía un sobredimensionamiento del presupuesto en 1.510 millones de bolivianos, que finalmente hasta el 31 de diciembre de 2015, llegaron a la suma de 1.834 millones de bolivianos.

Se consideró un esquema de reorientación financiera del presupuesto 2015, lo que nos permitió priorizar con austeridad los recursos disponibles y racionalizar los gastos.

Al realizar un análisis detallado de los gastos de la Gobernación, se pudo comprobar que en la gestión 2011 - 2014, los gastos de funcionamiento, presentaban un incremento considerable, que corresponde al grupo 10000 “Servicios personales”, grupo 20000 “Servicios no personales”, grupo 30000 “Materiales y suministros” y grupo 40000 “Activos reales”.



**Evolución de gastos de funcionamiento
gestión 2011 – 2014 (en millones de Bs.)**



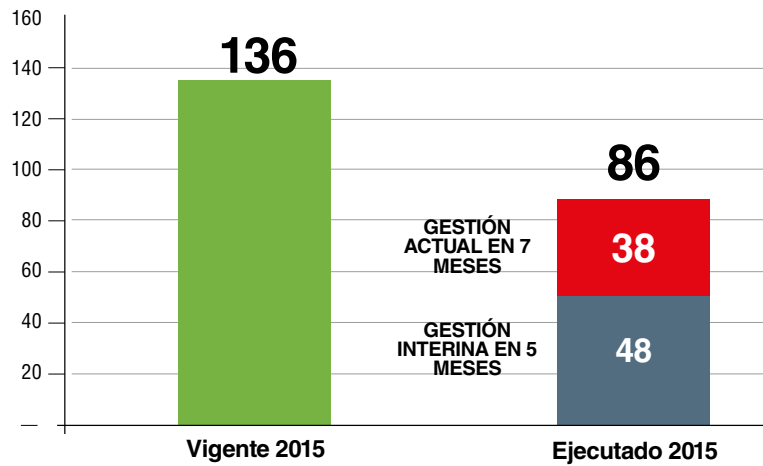
En la lógica de ordenar el Departamento y actuar con responsabilidad, en el mes de julio de 2015 promulgamos el Decreto Departamental N° 013 de “Política de Austeridad y Disciplina Fiscal del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija”, que contiene una serie de medidas y acciones concretas, que buscan optimizar el gasto para la gestión 2015 y 2016, en lo que corresponde al funcionamiento de las diferentes Unidades Ejecutoras y Direcciones Administrativas del Gobierno Departamental.

En lo que respecta a los gastos de funcionamiento de la administración central, al 31 de diciembre de 2015, en el marco de lo dispuesto por el decreto aprobado consideramos las siguientes medidas:

- Reducción de gasto corriente;
- Optimización de la estructura de cargos;
- Reducción del gasto en consultorías;

- Reducción de gastos para reuniones, talleres y otros eventos;
- Reducción de gastos en telecomunicaciones;
- Reducción de gasto en vehículos y combustibles;
- Reducción de materiales y suministros;
- Reducción de gasto en publicidad ;
- Optimización del uso de equipos de computación e internet;
- Optimización de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios;
- Reducción en el gasto de pasajes y viáticos;
- Reducción de la subvención a las empresas públicas departamentales;
- Preferencia para contratación de artistas nacionales;
- Optimización de los precios unitarios de obra y materiales;
- Incremento de los ingresos propios;
- Recuperación de las cuentas por cobrar.

Presupuesto de funcionamiento de administración central vigente y presupuesto ejecutado gestión 2015
(en millones de bolivianos.)



Es importante resaltar que el control del gasto de funcionamiento, a partir de diferentes políticas de priorización de actividades, se consolida al cierre de gestión con una disminución del 63% del gasto de la administración central, permitiendo de esta manera liberar el flujo para actividades en programas e in-

versión que aportan al desarrollo del Departamento. Para la gestión 2016 mantuvimos la política de austeridad. En el presupuesto aprobado para la administración central se puede apreciar una disminución del 58.72% del gasto de funcionamiento con relación al presupuesto aprobado en la gestión 2015.



3.2. La organización de nuestro gobierno

La Gobernación debía convertirse en el instrumento adecuado para salir de la crisis y edificar el nuevo tiempo para Tarija. Mediante el Decreto Departamental N° 010/2015 conformamos nuestra primera estructura organizacional y administrativa transitoria, compuesta por un equipo de mujeres y hombres que representaban la pluralidad del Departamento. El Gabinete de secretarios combinó la juventud y experiencia de dirigentes campesinos, líderes indígenas, dirigentes cívicos y profesionales, con probada capacidad y experiencia, de todo el Departamento.

Este equipo humano elaboró y presentó a la Asamblea Legislativa Departamental el proyecto de Ley de Organización del Ejecutivo Departamental. El espíritu de esa norma fue iniciar la implementación de la Autonomía Departamental y constituir una estructura institucional eficiente que responda a la crisis y los desafíos del Departamento. Esta norma se constituye en la primera Ley de desarrollo aprobada en el marco del Estatuto vigente.

La nueva estructura de la Gobernación de Tarija, en la administración central, contempla dos secretarías de coordinación, con actores sociales e institucionales, cuatro secretarías de apoyo a la gestión administrativa y siete secretarías sectoriales, responsables de las políticas de desarrollo departamental. Entre los aspectos que podemos destacar a este nivel está la creación de la Secretaría Departamental de Pueblos Indígenas, históricamente marginados de las estructuras del poder departamental, y la creación de la Secretaría Departamental de Desarrollo Institucional Autónomo, encargada de desarrollar e implementar la autonomía departamental.

La norma consolida, en los niveles desconcentrados y descentralizados, los servicios y las empresas públicas departamentales, recuperando su tuición en todo el territorio departamental. Asimismo, profundiza nuestro modelo autonómico, único en el país, a partir del funcionamiento de once Subgobiernaciones con atribuciones y funciones específicas. Finalmente reconoce plenamente el régimen de transición a la autonomía regional, estableciendo las particularidades que tiene

la Región Autónoma del Chaco Tarijeño.

Luego de la aprobación de la Ley Departamental N° 129 emitimos el Decreto Departamental N° 020/2015, con el propósito de reglamentarla, estableciendo a detalle aspectos relativos a su funcionamiento, composición y estructura; desarrollando los mecanismos de trabajo y coordinación del Órgano Ejecutivo Departamental y estableciendo los programas, servicios, entidades desconcentradas, descentralizadas y empresas departamentales que lo componen. Con estas medidas cumplimos el mandato de adecuación institucional previsto por el nuevo modelo autonómico de nuestro Estatuto.

3.3. Nuestro compromiso con la Autonomía Regional del Chaco Tarijeño

La actual administración tiene una auténtica vocación autonomista. No sólo iniciamos la lucha por la autonomía, sino que la acompañamos y ahora empezamos a implementarla, convirtiéndonos en el primer Gobierno Departamental Autónomo, constituido a partir de la vigencia del Estatuto.

En junio de 2015 nos propusimos consolidar una administración más cercana a las provincias y a la Región Autónoma del Chaco Tarijeño. Bajo ese principio expresamos nuestra voluntad política de coordinar y coadyuvar, desde el primer día en la gestión de todos los Subgobernadores y respetar plenamente, en todos nuestros decretos y resoluciones administrativas, el régimen de transición hacia la autonomía regional, desarrollado en los decretos N° 010/2015, 020/2015 y 025/2015, entre otras normas y disposiciones.

El 10 de agosto de 2015 fuimos más allá, mediante el Decreto Departamental N° 015/2015 garantizamos el financiamiento del referéndum de aprobación del Estatuto de la Región Autónoma del Chaco Tarijeño, con recursos departamentales. Esta decisión política de la Gobernación fue una muestra inequívoca de nuestro firme compromiso con la autonomía regional. Sin embargo, la Asamblea Departamental prohibió, expresamente, asignar recursos departamentales para este fin. Ante esta decisión las Secretaría de



Economía y Finanzas y la Secretaría de Planificación e Inversión Pública inscribieron en el Plan Operativo Anual 2016, los recursos necesarios, provenientes del 45% de las regalías del Chaco.

3.4. Una nueva manera de entender el desarrollo

A principios de la década del 2000 se realizaron las mesas de concertación para planificar el desarrollo departamental, asumiendo entonces que Tarija recibiría importantes cantidades de recursos, por la explotación de hidrocarburos. La Prefectura de Tarija lideró este proceso, que definió la visión de desarrollo de los últimos 15 años.

Por muchas razones, entre las que destaca la inestabilidad política, no se lograron los resultados que se buscaban y esperaban. Por eso creemos que es absolutamente necesario empezar a trabajar las bases de una nueva visión de desarrollo, una nueva manera de entender el futuro, que nos incluya a todos y todas.

A llegado la hora, nuevamente, de hacer un alto en el camino y reflexionar sobre el futuro del departamento. Para eso diseñamos y elaboramos un proceso de diálogo departamental, que se implementará el año 2016. Su característica principal será la participación de todos los niveles de gobierno y todos los actores institucionales y sociales del departamento. Este esfuerzo colectivo pretende ser la respuesta institucional a los desafíos del largo plazo, por eso nos tomaremos en cada etapa de su ejecución el tiempo necesario para que sea exitosa y logre los propósitos que busca.

Tarija esta en marcha. Empezamos el tiempo de un nuevo rumbo para el departamento, por ello debemos construir una visión de desarrollo conjunta. Es posible concebir un departamento con alto grado de bienestar, que reivindique la alegría y la tranquilidad de vivir con dignidad, que logre la igualdad en el acceso a servicios de calidad, la equidad en las oportunidades económicas y la integración política y cultural. En suma queremos vivir en un departamento que atienda las necesidades materiales e inmateriales de su pueblo, en plena armonía con la naturaleza.



CAPÍTULO

IV

EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEPARTAMENTALES

**UN NUEVO RUMBO
PARA SALIR DE LA CRISIS**

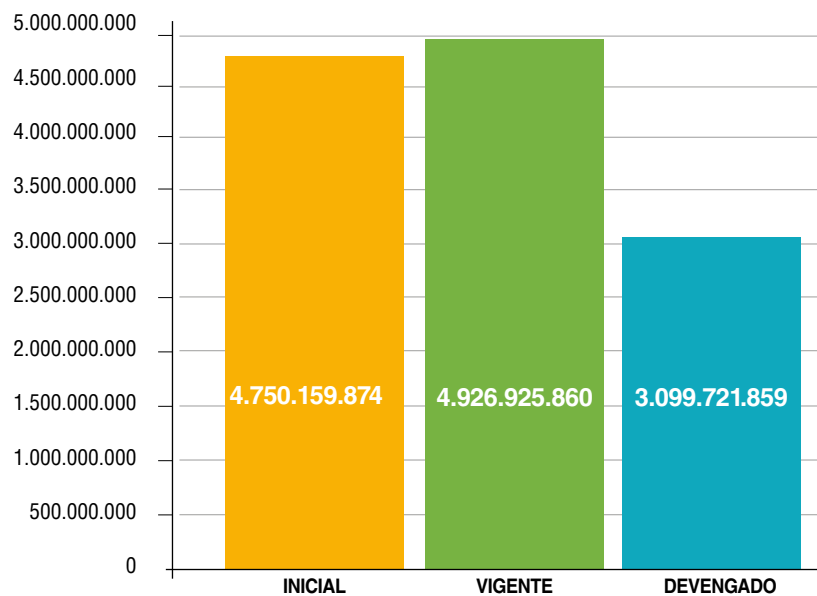
INFORME DE GESTIÓN JUNIO-DICIEMBRE 2015



4. EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEPARTAMENTALES

La ejecución de recursos de la Gobernación de Tarija, al 31 de diciembre de 2015, asciende a 3.099.721.859 bolivianos, que representan el 62.91 % del presupuesto vigente del pasado año.

**Relación de ingresos de la Gobernación de Tarija
al 31 de diciembre de 2015**



**Relación de ejecución presupuestaria de ingresos
al 31 de diciembre de 2015
(en millones de bolivianos)**

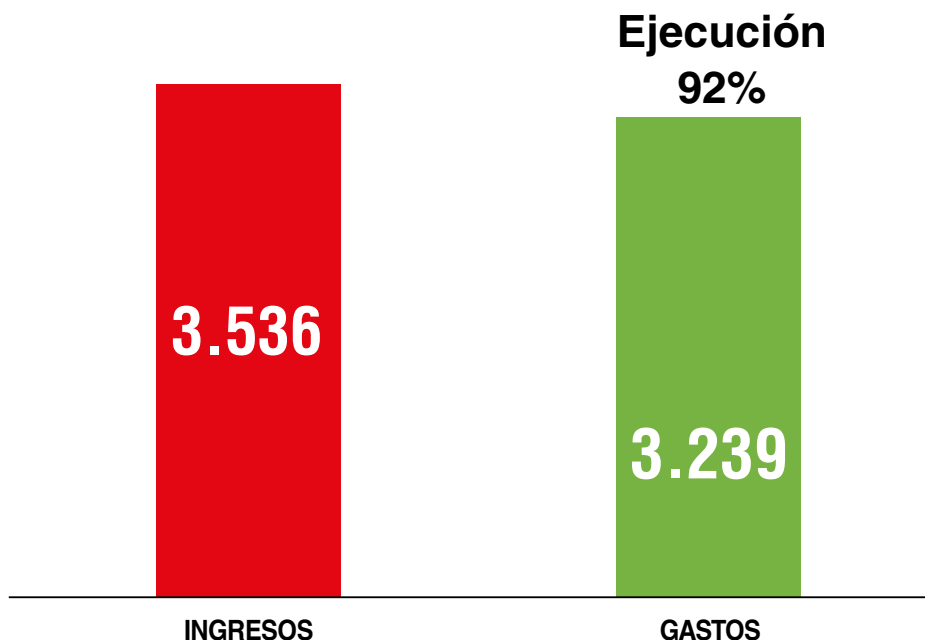
Rubro de ingresos	Total Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
VIGENTE	4.926
INGRESADO	3.099
% EJECUCIÓN	62,91%

Sin embargo y para fines de realizar un análisis completo de la ejecución de ingresos, es necesario sumar a los ingresos devengados, el saldo de caja y bancos al 31 de diciembre de 2014, que ascenderían a 436.568.558 bolivianos y que constituyeron recursos disponibles para el Gobierno Departamental en la gestión 2015, por lo que su ejecución se ha realizado directamente por flujo financiero

y no se efectuó registro alguno en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

Si realizamos esta operación, el total de la ejecución de ingresos asciende a 3.536.290.416 bolivianos que representa el 71.77% del total de los ingresos programados, según presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2015.

**Ejecución presupuestaria sobre los ingresos recibidos
al 31 de diciembre de 2015
(en millones de bolivianos)**



El saldo de Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2015 es de 263,81 millones de bolivianos, con una diferencia contable de 33,19 millones de bolivianos que corresponden al Incremento o Decremento de Cuentas Financieras (fondos en custodia, recuperación de activos financieros y otros)

**Distribución del gasto por rubro
al 31 de diciembre de 2015
(en millones de bolivianos)**

Rubro de gastos	Ejecución	%
a. INVERSIÓN	1.318	40,70%
a.1. Administración Central	56	1,73%
a.2. Unidades Desconcentradas	191	5,90%
a.3. Sub-Gobernaciones	1.071	33,08%
b. PROGRAMAS	470	14,52%
c. GASTO CORRIENTE	571	17,63%
d. PREVISIONES FINANCIERAS	73	2,25%
e. TRANSFERENCIAS	782	24,15%
f. SERVICIO DE LA DEUDA	23	0,71%
Total	3.238	100,00%

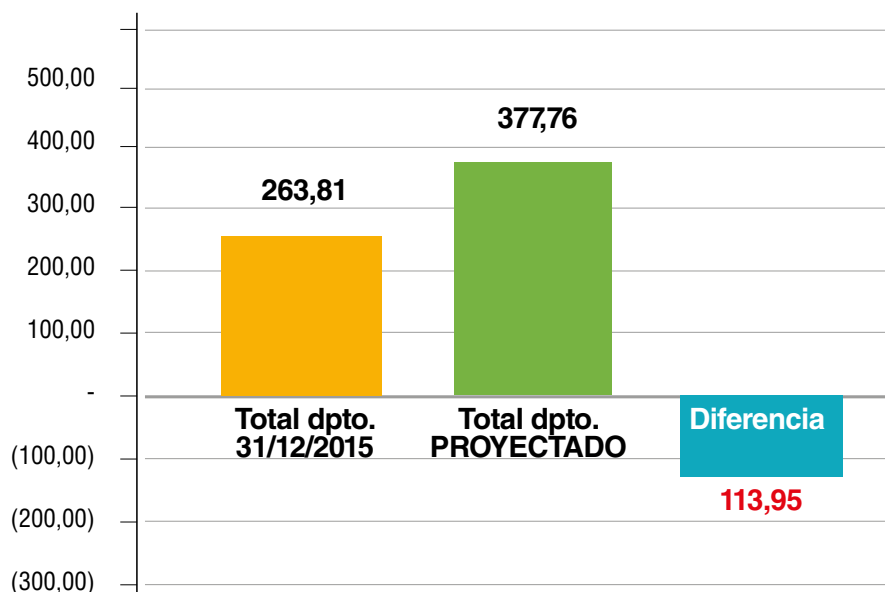
En el rubro gasto corriente de acuerdo al total ejecutado, el porcentaje del 17,63% comprende los Gastos destinados al pago de sueldos y salarios al sector salud y gestión social a través de transferencias del TGN de 223.844.693 bolivianos, que representa el 6,91%.

El porcentaje real de gasto corriente del Gobierno Departamental asciende a 10,72% con un monto de 347.408.585 bolivianos con relación al total ejecutado.

**Detalle de ejecución presupuestaria de gasto por rubro
al 31 de diciembre de 2015 (en millones de bolivianos)**

Rubro de gasto	Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec. s/vig.
INVERSION PUBLICA	2.419,33	1.317,92	54,47%
- ADMINISTRACION CENTRAL	218,8	56,17	25,67%
- UNIDADES DESCONCENTRADAS	341,01	190,78	55,95%
- SUBGOBERNACIONES	1.859,52	1.070,98	57,59%
PROGRAMAS	591,53	470,75	79,58%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.108,13	782,15	70,58%
PREVISIONES FINANCIERAS	116,31	73,39	63,10%
GASTO CORRIENTE	657,33	571,25	86,90%
SERVICIO DE LA DEUDA	33,75	23,46	69,51%
Total	4.926,37	3.238,93	65,75%

**Relación de ingresos de la Gobernación de Tarija
al 31 de diciembre de 2015
(en millones de bolivianos)**



- De acuerdo a la proyección de saldo de caja y banco, para la elaboración del POA 2016, se tenía un estimado de 377 millones de bolivianos, cerrando la gestión con una diferencia negativa de 113 millones de bolivianos, de acuerdo a lo proyectado.
- La principal fuente de recursos que forma parte de la estructura de caja y banco corresponde a regalías, que representan el 87%.
- Dentro de la estructura de caja y banco para regalías departamentales, el 86.50% corresponde a caja y banco de la Subgobernación de Villa Montes, mientras que el 12.52% al resto del Departamento y tan solo el 0.8% al resto de secciones del Gran Chaco más la Asamblea Regional.
- La segunda fuente importante de caja y banco corresponde a Recursos Propios con 47.69 millones de bolivianos, constituidos principalmente por recursos propios del Hospital Regional San Juan de Dios y el Fondo Rotatorio – GNV, que constituyen el 70% de la fuente.





CAPÍTULO

V

TARIJA EN MARCHA PARA SALIR DE LA CRISIS

**UN NUEVO RUMBO
PARA SALIR DE LA CRISIS**

INFORME DE GESTIÓN JUNIO-DICIEMBRE 2015



5. TARIJA EN MARCHA PARA SALIR DE LA CRISIS

5.1. BIENESTAR

5.1.1. Salud

5.1.1.1. Institucionalización y ampliación de servicios de salud

Nuestro abordaje integral a la problemática de la salud contempló medidas para mejorar los servicios profesionales que brinda el sistema de salud, por ello y con el propósito de parar la manipulación política de los cargos, decidimos llevar adelante un proceso de institucionalización que contó con la participación del Colegio Médico, el Sindicato de Ramas Médicas y Afines (SIRMES), la Federación de Trabajadores de Salud, y otras instituciones en el proceso de calificación.

La atención en salud es fundamental, por eso los mejores profesionales deben estar al servicio de la población. En la primera fase del proceso, que se desarrolló de forma transparente en cuatro convocatorias públicas, logramos la institucionalización de 40 cargos en el Servicio Departamental de Salud (SEDES).

Otra de las decisiones que tomamos fue ampliar la atención de especialidades en el Hospital Regional San Juan de Dios, para que nuestro pueblo pueda acceder a las atenciones de salud en las siguientes áreas:

- Coloproctología
- Genética
- Reumatología
- Hipertensiología

5.1.1.2. Hospitales móviles

La salud es una de las prioridades de nuestra gestión y trabajamos para llevar atención médica de calidad a todas las comunidades y barrios de nuestro departamento. Para lograr ese propósito entregamos cuatro modernos hospitales móviles que llevaron médicos especialistas y equipos de última generación a lugares donde jamás se había llegado.

El equipo de médicos que desplazamos tiene especialidades en odontología, ginecología, pediatría, oftalmología, cardiología, dermatología, medicina interna, ecografía, laboratorio de análisis clínico, enfermería y otros. Además los hospitales móviles cuentan en su interior con un ecó-

grafo de última generación con el que se pueden realizar ecografías 3D y 4D, un sillón odontológico y un consultorio.

En la pasada gestión visitamos sesenta y tres comunidades y atendimos a más de 54.000 personas en todo el departamento. En los municipios de Cercado, Padcaya, El Puente y Entre Ríos alcanzamos el mayor número de atenciones médicas.

Finalmente y con el propósito de atender de mejor manera a la población de la Región Autónoma del Chaco Tarijeño, entregamos uno de los hospitales móviles al Gobierno Municipal de Yacuiba para que de manera permanente brinde atención médica en ese municipio.

Detalle de atención médica

Municipio	Comunidades visitadas	N° de personas atendidas
VILLA MONTES	5	804
CERCADO	13	7.905
ENTRE RÍOS	3	1.757
	Equipo Operativo	1.895
BERMEJO	5	2.622
	Equipo Operativo	2.459
PADCAYA	6	3.583
	Equipo Operativo	3.314
YACUIBA	4	3.447
URIONDO	4	5.620
	Equipo Operativo	2.015
YUNCHARA	5	3.987
	Equipo Operativo	1557
EL PUENTE	6	5.208
	Equipo Operativo	2.801
SAN LORENZO	6	4.217
	Equipo Operativo	1687
Total	63	54.878



5.1.1.3. Servicio de Emergencias Médicas Autónomo de Tarija (SEMAT)

La atención oportuna y especializada, en casos de emergencias, siempre fue un problema en el sistema de salud de nuestro departamento. La solución, que no pasa sólo por el equipamiento de centros médicos o ambulancias, requiere de la implementación de un sistema complejo y articulado de trabajo que permita a la población tener la certeza de recibir el auxilio necesario cuando lo requiera.

La respuesta pensada para empezar a resolver este tema fue el diseño del primer Servicio de Emergencias Médicas Autónomo de Tarija (SEMAT) que pusimos en marcha a fines de la gestión 2015.

El SEMAT tiene como propósito consolidar toda una red departamental de recepción y atención de llamadas para brindar respuesta rápida a partir de ambulancias y paramédicos especializados. Para el funcionamiento de este sistema, la Gobernación de Tarija proporcionó todas las condiciones nece-

sarias en cuanto a infraestructura y equipamiento y gestionamos la dotación de dos modernas ambulancias que fueron entregadas al Servicio Departamental de Salud, por el Alcalde, Rodrigo Paz Pereira.

5.1.1.4. Cirugías oftalmológicas

La atención oftalmológica, especializada, no está al alcance de la mayoría de la población porque demanda el trabajo de médicos especialistas y requiere la instalación y funcionamiento de equipamiento muy costoso.

Por eso y para ampliar las oportunidades de acceso a consulta y cirugía implementamos el primer quirófano oftalmológico público de la historia de nuestro departamento, emprendimiento que se concretó gracias a la gestión realizada con la Fundación Ojos del Mundo.

El moderno equipamiento adquirido con esta donación consta de:

Equipamiento adquirido

N°	Detalle	Descripción	Importe
1	Autorrefractor Queratómetro	Equipo	62.730,00
2	Microscopio Quirúrgico	Equipo	225.364,74
3	Biómetro	Equipo	34.654,84
4	Equipo Oftalmológico Móvil	Equipo	51.630,97
5	Insumos médicos	Otros	9.375,00
6	Lámpara de Hendidura	Equipo	53.845,00
Total BS.			437.600,55



A partir de la implementación de este quirófano se atendieron a 553 pacientes, de ellos 333 fueron diagnosticados con diferentes patologías oculares y 83 demandaron cirugías, las mismas que fueron realizadas de manera gratuita.

Es importante señalar que como acción complementaria a su implementación, suscribimos un convenio con el Instituto Boliviano de la Ceguera para asegurar el funcionamiento de un Centro de Rehabilitación y Capacitación, beneficiando el año pasado a 52 personas discapacitadas. Por último financiamos la especialización de dos médicos en oftalmología, quienes se capacitarán durante tres años en el Instituto Nacional de Oftalmología que tiene sede en la ciudad de La Paz. Actualmente la convocatoria para estas becas está en pleno proceso de selección.

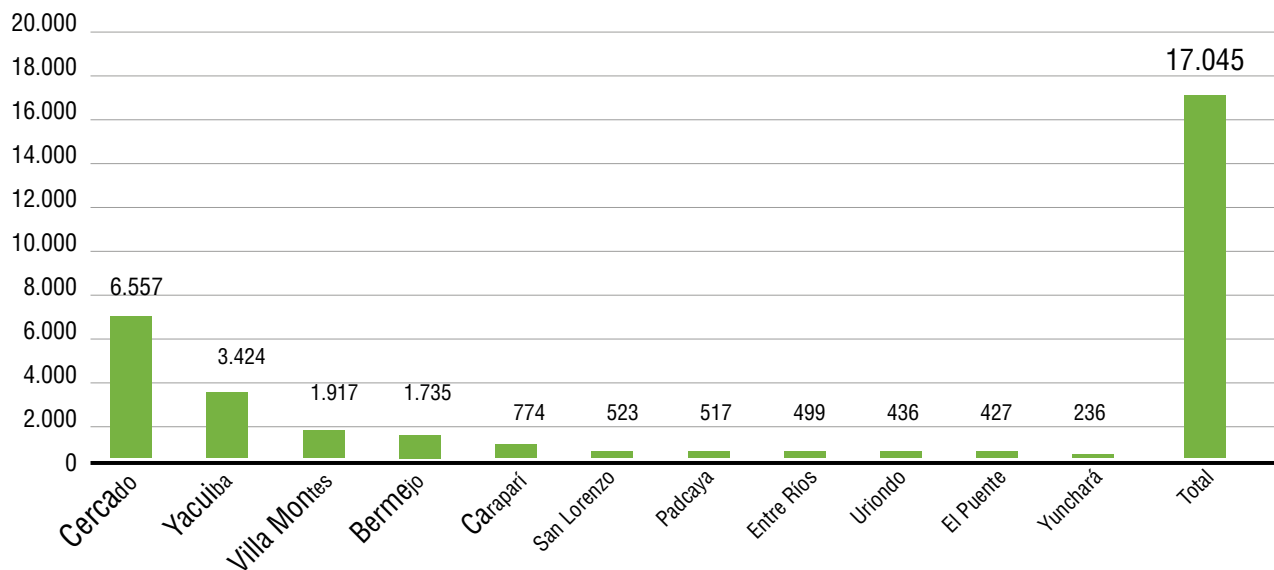
5.1.1.5. Campaña cirugía de manos

Realizamos todas las gestiones necesarias para que el único cirujano ortopédico especializado en manos, del país, atendiera en nuestra ciudad. A partir de ello, se desarrolló una campaña para promover operaciones gratuitas beneficiando a 32 pacientes, de los cuáles 8 fueron intervenidos quirúrgicamente. Las operaciones realizadas fueron completamente gratuitas para los pacientes.

5.1.1.6. Seguro Universal de Salud Autónomo de Tarija (SUSAT)

Durante la gestión 2015 se afiliaron a 17.045 personas en los 11 municipios del departamento, alcanzándose a los 388.217 afiliados en el periodo de existencia de este seguro (2006 – 2015).

Cantidad de afiliados nuevos por municipio con proyección a diciembre de 2015



Resumen departamental de prestaciones otorgadas por el SUSAT en los 7 meses de nuestra gestión

Prestaciones	Cantidad
PRESTACIONES MÉDIGAS	741.059
PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS	133.293
PRESTACIONES EXAMENES Y METODOS COMPLEMENTARIOS	70.262
Total	944.614

El presupuesto inicial del SUSAT para la gestión 2015 era algo más de Bs 24 millones, recursos insuficientes para atender a toda la población, por ello, en nuestra gestión incrementamos cerca de Bs 10 millones el presupuesto y cerrando el año con una inversión de 32.128.635,39 de bolivianos.

Paralelamente iniciamos un proceso de evaluación de este seguro para garantizar su sostenibilidad económica, transparentar su administración y mejorar la calidad de las prestaciones que cubre. Este trabajo permitirá hacer los ajustes y cambios necesarios el año 2016.

5.1.2. Educación

5.1.2.1. Financiamiento para nueva infraestructura educativa

En el marco de nuestra política de cooperación y apoyo suscribimos un convenio con el Gobierno Municipal de Bermejo para la construcción de la Unidad Educativa 8 de Septiembre. Esta infraestructura, que beneficiará a la niñez y juventud de ese municipio, demandará una inversión cercana a los 18 millones de bolivianos, de los cuáles el 80% serán financiados por la Gobernación de Tarija.

En la misma provincia Arce, acordamos con el alcalde de Padcaya, Roger Farfán, ejecutar la construcción de la segunda fase y equipamiento del colegio René Barrientos, obra que requiere una inversión total de 13.456.812,33 millones de bolivianos, de los cuáles el 90% financiado por la Gobernación de Tarija, es decir 12.111.131,10 millones de bolivianos.

5.1.3. Promoción cultural

En los primeros meses de gestión conformamos y consolidamos una orquesta sinfónica, compuesta por ciento treinta estudiantes del Instituto Normal Superior Juan Misael Saracho. Esta orquesta apunta a ser un referente musical en nuestro Departamento y, junto a la orquesta sinfónica departamental, la base para la creación de una academia de música, que será diseñada y proyectada en la gestión 2016.

Además de la música decidimos apostar a la formación de recursos humanos en el campo de la cinematografía. Para este propósito financiamos la realización de un taller de cine y asumimos la coproducción del cortometraje “El Sastre”, dirigido por Diego Pino.

5.1.4. Deporte

El Estadio IV Centenario es el principal escenario deportivo del Departamento y su refacción nuestra prioridad. Para resolver los problemas que heredamos iniciamos, a través de la Secretaria de Obras Públicas, la revisión y actualización de los proyectos de iluminación y refacción de la bandeja alta de preferencia, en este campo deportivo. En la gestión 2015 encaminamos ambos proyectos para realizar los ajustes necesarios y proyectar su ejecución en la gestión 2016.

Además de trabajar en infraestructura, con el Servicio Departamental de Deportes (SEDEDE), apoyamos a treinta y un escuelas deportivas, beneficiando a un total de 1.240 niños y jóvenes del departamento, comprendidos entre los 7 y 15 años.

5.1.5. Seguridad ciudadana

5.1.5.1. Consejo departamental de seguridad ciudadana

Esta instancia de coordinación institucional, presidida por la Gobernación de Tarija, no había sesionado los primeros meses del año 2015. Cuando asumimos el gobierno departamental empezamos a trabajar, sesionando en la capital del departamento y en las ciudades fronterizas de Bermejo y Villa Montes.

También impulsamos el trabajo del Consejo Departamental de Lucha Contra la Trata y Tráfico y a través del Decreto Departamental N° 019/2015, ampliamos la denominación de la Dirección de Seguridad Ciudadana a Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana y de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas para a partir de esta instancia impulsar políticas públicas en este tema.



5.1.5.2. Equipamiento a la Policía Boliviana

Una línea permanente de acción en nuestra gestión es el fortalecimiento y equipamiento a la Policía Boliviana, por ser la principal institución encargada de brindarle protección y seguridad a nuestro pueblo. En ese marco la Gobernación de Tarija dispuso la suma de 3.026.095 de bolivianos para:

- La adquisición de 2 buses para el traslado de efectivos policiales.
- La adquisición de 30 motocicletas para tareas de patrullaje policial en nuestros barrios y comunidades, disponiendo parte de estos vehículos en favor de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV).
- La adquisición de equipos e implementos para actividades de orden y seguridad, mediante la otorgación de cascos, chalecos y otra indumentaria en general.

5.1.6. Unidad Especializada de la Persona con Discapacidad

Desde un inicio expresamos nuestro compromiso con

los sectores más vulnerables. Por esa razón y ante la denuncia de una serie de irregularidades cometidas en el cuidado de las personas con discapacidad y la asignación de sus beneficios, tomamos la decisión de crear una instancia propia de la Gobernación de Tarija para atender a este sector. Esta medida fue parte de una política que busca parar el caos institucional, ordenar la casa y evitar la corrupción, para que los recursos departamentales lleguen a nuestro pueblo.

La Unidad Especializada de la Persona con Discapacidad implementó un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), que brinda atención continua a 520 pacientes con diferentes discapacidades, a través de sus servicios de fisioterapia, medicina general, estimulación temprana, psicología, mecanoterapia, electroterapia, enfermería, odontología, fonoaudiología y nutrición.

Además desarrolló las siguientes actividades:

- Campaña de prevención de alteraciones posturales, displasia de cadera y pie Both
- Campañas quirúrgicas gratuitas de traumatología y ortopedia
- Campaña de prevención de salud bucal

5.2. SERVICIOS BÁSICOS

5.2.1. Agua para la gente

Una de las metas centrales de la Gobernación de Tarija es lograr que las familias del campo y la ciudad, en nuestro departamento, vivan con dignidad. Para alcanzarla debemos universalizar el acceso al agua potable de calidad. Por eso decidimos no escatimar esfuerzos ni recursos para lograr una cobertura total de este servicio.

5.2.2. Programa de agua potable y alcantarillado Guadalquivir

Al asumir nuestra gestión decidimos reactivar el programa de agua potable y alcantarillado Guadalquivir, el mayor emprendimiento en materia de servicios básicos ejecutado en los últimos años, que se encontraba paralizado por problemas financieros. Trabajamos para concretar la firma de la enmienda al Convenio Interinstitucional N° 08/2012, en la que la Gobernación de Tarija, incrementa su contraparte a 100.000.000 de bolivianos, garantizando la ejecución de todos los componentes del mismo.

El aporte de la Gobernación representa el 44% del costo total del programa.

5.2.3. Otros proyectos de agua y alcantarillado

En el marco nuestra política para ampliar el acceso al agua potable, desarrollamos y financiamos los siguientes proyectos:

- En la provincia Cercado, ejecutamos los proyectos de agua potable para Tablada Grande, con una inversión total de 1.989.695 bolivianos y un avance del 34%, y el sistema de alcantarillado sanitario del barrio San Luis, con una inversión de 8.111.503 bolivianos y un avance de 83%.
- En el municipio de El Puente, concluimos el proyecto de agua potable para 27 comunidades, con una inversión de 13.850.645 bolivianos. Este proyecto desde el inicio sufrió 14 órdenes de cambio, 3 contratos modificatorios y 2 intenciones de resolución de contrato y desde agosto del 2014 estuvo paralizado hasta que en nuestra gestión resolvimos todos los problemas para su conclusión.

5.2.4. Planta de tratamiento de aguas residuales

Desde hace más de diez años se planteó la necesidad de construir una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la ciudad de Tarija. Desde ese tiempo, pese a tener financiamiento externo y disponer de recursos propios, nunca se pudo concretar un proyecto que resuelva esta demanda.

La anterior administración departamental, propuso la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la zona de Laderas, con un sistema de bombeo de las aguas en 2 puntos, dado que esa zona es más alta que la ciudad de Tarija. Esta propuesta tenía un costo aproximado de 410.000.000, bolivianos, sin embargo esta opción, por las características geográficas de la región, era inviable, pero además no permitía tener aguas tratadas para riego y los lodos iban a secarse al sol, lo que naturalmente traería los olores tan desagradables que se padecen en la actualidad.

Costo del proyecto	Aporte Gobernación	Cooperación externa (KFW)	Otros (COSALT, GAMT, MMAYA)
226,774,413.95	100.000.000.00	92,581,545.14	34,192,868.81
100%	44%	41%	15%

Por eso decidimos resolver definitivamente este problema y lo primero que hicimos fue realizar las gestiones necesarias para viajar a Europa, buscar financiamiento y conocer las tecnologías que se utilizan en otros países.

Los viajes realizados a España y Holanda sirvieron para que podamos tomar decisiones importantes, entre las que se destacan:

- La constitución de un Comité Impulsor para la construcción de planta de tratamiento
- La conformación de un Equipo Técnico Multidisciplinario e Interinstitucional para el diseño y acompañamiento del proyecto
- La gestión del financiamiento del proyecto, logrando el compromiso del Gobierno Nacional para invertir 30 millones de dólares en este emprendimiento.

5.2.5. Título habilitante de SETAR

Al inicio de nuestra administración, además de enfrentar un escenario de crisis financiera, también nos encontramos con varios problemas institucionales, uno de ellos fue el caso de Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR), que a finales del mes de agosto de 2014 había realizado su conexión parcial al Sistema Interconectado Nacional (SIN) y a partir de ello, corrían los plazos legales para completar esa interconexión.

Sin embargo, esta acción no se terminaba de concretar debido a pugnas políticas e intereses de la administración saliente y los cambios continuos en la dirección de la empresa. Este hecho generó un alto riesgo de que SETAR sea intervenida por la Autoridad de Electricidad, lo que habría significado para Tarija perder a una de sus empresas estratégicas, por la cual el pueblo de Tarija libró muchas luchas cívicas.

Para evitar esto se realizaron todas las gestiones y trámites necesarios que permitían seguir operando a SETAR, dejando de lado el componente de generación de energía eléctrica y dedicándose exclusivamente a la distribución y comercialización de energía.

Este trabajo concluyó con la obtención del título habilitante que presentamos el 29 de octubre del pasado año y que legalizó el trabajo de SETAR, habilitándolo como un operador reconocido por las autoridades del sector. Es importante explicar que mientras se realiza-



ron todos los trámites para conseguir el título habilitante se iniciaron las obras complementarias para una interconexión completa y plena, que asegure el abastecimiento de energía a todo el Sistema Central Tarija y paralelamente se firmó un contrato OMAS (Operación, Mantenimiento y Administración) con la subsidiaria Guaracachi S.A. para que opere las turbinas de la presa San Jacinto y cubra la demanda de energía.

Las mismas gestiones se realizaron para los sistemas de Villa Montes y Yacuiba, que también obtuvieron sus títulos habilitantes, además se obtuvo el Permiso de Operación y Generación por 40 años para el sistema de Bermejo.

5.2.6. Energía eléctrica para los barrios de Tarija

La Gobernación de Tarija decidió llevar la energía eléctrica a todos los hogares de nuestro Departamento, en ese marco y a partir de un trabajo conjunto con la Federación Departamental de Juntas Vecinales (FEDJUVE) estamos ampliando la cobertura de este servicio a todos los barrios de la ciudad de Tarija, en una primera fase.

Como muestra de nuestra voluntad, suscribimos un acuerdo con la dirigencia de los barrios que luego derivó en la concreción de un proyecto que dotará de iluminación y energía a 57 barrios periurbanos de nuestra capital. Este emprendimiento que se inició en noviembre pasado, tiene una inversión de 9.100.000 bolivianos y concluirá en esta gestión, beneficiando a 3.000 familias.

5.2.7. Gas natural

Nuestro departamento es conocido como la tierra del gas, sin embargo en muchos barrios y comunidades se sigue utilizando garrafas para cocinar y en las comunidades campesinas e indígenas todavía es común el uso de leña. Esta paradoja debe terminar.

Por eso nuestra gestión, a través de la Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS), ha decidido invertir de las regalías, no sólo en la ampliación de las redes secun-





darias, sino sobre todo en las acometidas que llegan hasta los hogares. Estas conexiones se realizan de manera gratuita porque entendemos que el gas domiciliario es también un servicio básico primordial.

El año 2015 EMTAGAS invirtió 40.077.232 de bolivianos en 2.693 nuevas conexiones domiciliarias en todo el Departamento y en 250.534 metros lineales de tubería y la ampliación de la red primaria en 4.000 metros lineales.

Entre los proyectos que entregamos e iniciamos destacan:

- En Bermejo, 955 instalaciones de gas domiciliario, en los barrios El Porvenir, Juan Pablo II, Víctor Paz y en el área rural, de los cuales ya fueron concluidos 465.
- En Yacuiba, la ampliación de la red secundaria e inició 1.200 instalaciones de gas domiciliario, de las

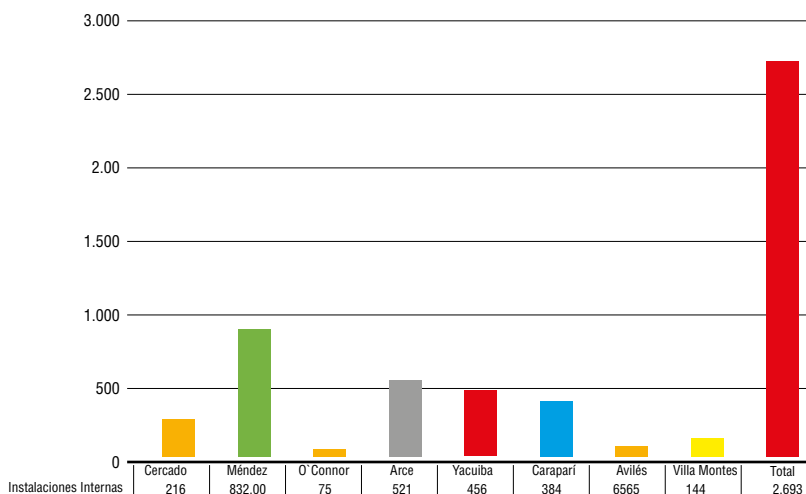
cuales 456 ya fueron concluidas.

- En Padcaya, la entrega de la red primaria. Al inaugurar esta obra iniciamos los trabajos en la red secundaria para entregar 400 acometidas el año 2016.
- En la ciudad de Tarija, la instalación gratuita de gas para las vendedoras del Mercado San Martín.

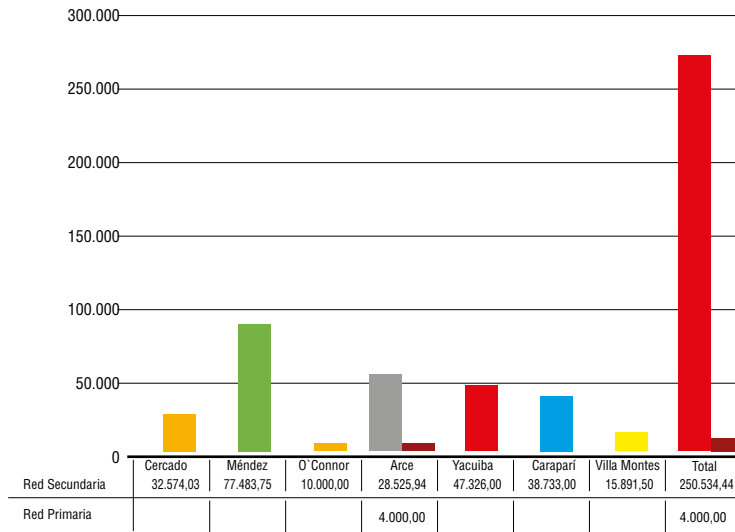
5.3. DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Una de las promesas centrales que hicimos fue trabajar en la diversificación de la matriz productiva del departamento y la generación de fuentes de empleo sostenible que no dependan de la renta petrolera. Tarija más allá del gas encierra ese concepto y busca ampliar las oportunidades económicas para todos.

Instalaciones internas en el departamento de Tarija gestión 2015



Ejecución física en red secundaria en el departamento de Tarija gestión 2015



5.3.1. Agua para la producción

Nuestro departamento tiene una gran vocación agropecuaria, sus diversos pisos ecológicos generan oportunidades económicas importantes que no son aprovechadas en su totalidad debido a una deficiencia fundamental: la falta de agua para riego.

No se puede pretender diversificar la economía del departamento si no se amplía la frontera agrícola y se proporciona condiciones adecuadas para el cultivo de productos de alto valor, que eleven el rendimiento de la tierra.

En ese marco la primera tarea que desarrollamos, a través de la Secretaría Departamental de Recursos Naturales y Medio Ambiente, fue identificar una cartera de proyectos y elaborar los estudios técnicos que le permitan al departamento incrementar las fuentes de agua para riego.

5.3.1.1. Construcción de presas Sella Rumicancha y Carachimayo

Concluimos los estudios a diseño final de las presas Sella Rumicancha y Carachimayo que se encuentran en las provincias Cercado y Méndez. Estos dos proyectos demandan una inversión de 326.463.313 bolivianos y permitirán ampliar la frontera agrícola entre 4 y 5 mil hectáreas.

Sobre la base de estos estudios, realizamos las gestiones correspondientes para que el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, del Gobierno Nacional, cubra el 50% del total de la inversión. Actualmente los estudios finales fueron presentados al Ministerio y a partir de ello se espera suscribir el convenio para iniciar el proceso de licitación y ejecutar estos proyectos.

5.3.2. Desarrollo agropecuario y rural

5.3.2.1. Centro de Mejoramiento Genético de Charaja

Con el propósito de transferir tecnología y asesoramiento técnico a los productores pecuarios, concluimos y pusimos en funcionamiento un centro de mejoramiento de ganado bovino en la comunidad de Charaja.

Este proyecto permitirá optimizar el rendimiento de volumen y la calidad genética, para darle valor agregado a la producción y comercialización de ganado bovino. La obra tuvo un costo de 4.598.960 bolivianos.

5.3.2.2. Fortalecimiento a organizaciones productivas

Uno de los propósitos del Servicio Departamental Agropecuario (SEDAG) es transferir tecnología a

todos los productores del departamento, por ello, para evitar dispersión de esfuerzos se fomentó la conformación de asociaciones de productores en diversas áreas como se señala a continuación:

- Creación de la Asociación Departamental de Apicultores, que cuenta con 700 productores de 8 municipios (Cercado, El Puente, Uriondo, Yunchará, Padcaya, Bermejo, San Lorenzo y O'Connor)
- Creación de la Federación Departamental de Lecheros, que cuenta con 1.200 productores de 4 municipios (San Lorenzo, Cercado, Uriondo y Padcaya).
- Creación de Asociación Departamental de Fruticultores de Tarija con 400 productores del Valle Central.
- Creación de la Asociación de Citricultores de Bermejo, con 220 productores para masificar la producción de cítricos.

5.3.2.3.PROSOL

A pesar de todos nuestros esfuerzos la disminución de los ingresos departamentales, en la gestión 2015, nos impidió ejecutar el total de las transferencias comprometidas a las comunidades indígenas y campesinas del departamento.

A continuación detallamos los recursos asignados al 31 de diciembre de 2015:

Para completar los desembolsos que quedaron pendientes de la gestión 2015, la Gobernación envió un proyecto de ley a la Asamblea Plurinacional para que nos autorice disponer de los recursos necesarios para completar las transferencias a las iniciativas productivas comunales, presentadas el 2015, que no tengan observaciones.

Asignación de PROSOL en la gestión 2015

N°	Municipio	N° de comunidades que presentaron su libro de IPC	N° de familias participantes	Total	Monto transferido
1	BERMEJO	25	1.934	11.604.000,00	10.674.000,00
2	CERCADO	63	4.510	27.060.000,00	17.814.000,00
3	EL PUENTE	59	2.618	15.708.000,00	10.146.000,00
4	ENTRE RIOS	75	3.162	18.972.000,00	9.240.000,00
5	PADCAYA	76	3.815	22.890.000,00	21.132.000,00
6	SAN LORENZO	78	4.163	24.978.000,00	16.974.000,00
7	URIONDO	49	3.196	19.176.000,00	13.116.000,00
8	YUNCHARA	42	934	5.604.000,00	4.896.000,00
	SUB TOTAL	467	24.332	145.992.000,00	103.992.000,00
9	YACUIBA	77	4.061	24.366.000,00	15.114.000,00
10	CARAPARI	52	2.953	17.718.000,00	0,00
11	VILLA MONTES	46	1.777	10.662.000,00	10.662.000,00
	Sub total	175	8.791	52.746.000,00	25.776.000,00
	Total	642	33.123	198.738.000,00	129.768.000,00



5.3.3. Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa

5.3.3.1. Programa INNPACTAR

Para fomentar la generación de nuevas oportunidades de empleo diseñamos e implementamos el programa Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de Impacto (INNPACTAR), que busca atraer emprendedores en fase temprana y de alto potencial para que desarrollen de ideas de negocio.

Desde el lanzamiento de INNPACTAR se presentaron a este programa 51 ideas, de las cuáles 21 pasaron la primera etapa, reuniendo a cuarenta y cinco emprendedores de todo el departamento.

5.3.3.2. Capacitación y apoyo

Con la finalidad de promover la creación de oportunidades económicas en igualdad de condiciones para compras públicas capacitamos a 340 empresarios y productores en las normas básicas de contratación. Esta decisión además de ampliar las oportunidades para los micro, pequeños y medianos empresarios, permite transparentar las com-

pras públicas.

Por otro lado generamos una guía empresarial tarijeña, que reúne desde su creación a 1.700 empresas de servicios y bienes, permitiéndoles llegar a diferentes mercados.

5.3.3.3. Centro de Innovación Tecnológica (CITE) de Turismo

En el departamento de Tarija encontramos distintos niveles de desarrollo de la actividad turística y distintos mercados. A pesar de estas diferencias en todos los casos la problemática es similar, en relación a la calidad de los servicios. Por esta razón pusimos en funcionamiento el primer Centro de Innovación Tecnológica (CITE) de Turismo.

Este centro empezó a trabajar en cinco áreas específicas:

- Capacitación
- Investigación y desarrollo
- Asesoría técnica
- Información del sector
- Certificación de calidad





5.4. INTEGRACIÓN

5.1.1. Camino al Chaco

Uno de los anhelos más importantes de nuestro departamento es concretar la integración vial entre el valle central y la región del Chaco. Este histórico sueño aún no pudo concretarse pese a que en los últimos años nuestro departamento recibió una gran cantidad de recursos económicos, provenientes de la renta petrolera.

No se puede negar que hubo avances, pero no los suficientes como para lograr una plena integración vial, por ello, nuestra gestión decidió encarar en serio este desafío y licitó el proyecto "Construcción Camino Puerta del Chaco – Canaletas (Km 9 + 504.6 A 24 + 840.6) que permitirá construir el tramo Puente Jarcas - Piedra Larga, tramo fundamental para unir la capital con la provincia O'Connor y el Chaco. Esta obra fue adjudicada a fines del 2015 y tendrá una inversión de 202.596.457 bolivianos, que comprende la construcción y la supervisión de la obra.

Además de esta importante obra en el mes de noviembre, en la misma ruta al Chaco, entregamos 6.070.000 millones de bolivianos a la Subgobernación de O'Connor, para cubrir el anticipo del proyecto de construcción del Puente Pajonal, que tiene un costo total de 39.976.958 bolivianos.

5.1.2. Sistema Integrado de Carreteras Departamentales (SICD)

A través del Servicio Departamental de Caminos (SEDECA) implementamos el Sistema Integrado de Carreteras Departamentales, concebido para constituir una red de carreteras con los más altos estándares de calidad, que permita la integración vial de las zonas productivas y potencie el turismo en el departamento.

Uno de los logros obtenidos con la implementación de este programa, en el corto plazo, fue resolver los problemas que impedían la conclusión de varios proyectos y la continuidad de otros que se encontraban paralizados. Los proyectos incorporados a este programa que fueron ejecutados por el SEDECA, bajo la

modalidad de administración directa, y finalizados en la gestión 2015 son:

- Construcción camino San Andrés – San Pedro de Sola, con una inversión de 12.710.233 bolivianos.
- Construcción camino Tomatitas - Erquis Norte - Erquis Ceibal - Cruce Cadillar, con una inversión de 22.112.132 bolivianos.

Junto a estos dos proyectos continuamos con la construcción del camino Cruce F11 Santa Ana - Yesera, que concluirá a fines del mes de marzo de 2016 e iniciamos el asfaltado del camino Tolomosa - Pampa Redonda, con un costo de 44.113.025 bolivianos. Por otro lado, reactivamos e impulsamos los siguientes proyectos, ejecutados por empresas constructoras:

- Camino Caraparí - El Cajón - Bermejo, tramo Co-

lonia Linares - Puente San Telmo - Puente San Antonio, proyecto en ejecución que contempla una inversión de 201.485.903 bolivianos.

- Camino Iscayachi - Tojo - Carretas, tramo final Copacabana - Yunchará, proyecto en ejecución que contempla una inversión de 77.812.354 bolivianos.
- Camino Narváez - San Josecito, que contempló una inversión de 16.309.355 bolivianos. Este proyecto fue entregado en la gestión 2015.
- Camino San Josecito - El Pescado, proyecto en ejecución que contempla una una inversión de 50.926.278 bolivianos.
- Camino San Diego Sud - Rio Tambo, que contempló una inversión de 25.171.267 bolivianos. A la fecha este proyecto esta concluido y será entregado en las próximas semanas.



5.5. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el proceso de transición no recibimos información veraz ni confiable. A pesar de esa limitación nos propusimos transparentar la gestión interina que administró la mayor cantidad de recursos recibido en nuestro departamento a lo largo de toda su historia y, por supuesto, transparentar la gestión que iniciamos.

Nuestra política es de “tolerancia cero” a la corrupción. A partir de esta premisa impulsamos más de 30 procesos penales. Entre las principales denuncias podemos destacar el caso SETAR, la adquisición de motores chinos a GNV (Diesel-GNV), el caso PETROSUR, la adquisición irregular de bienes en la Gobernación de Tarija, la alteración de contratos de prestación de servicios y los cobros irregulares en el PEU-P. También promovimos una decena de informes de auditoría, que serán presentados en el primer semestre del año 2016, para empezar a develar los problemas y las irregularidades cometidas en el

periodo de mayor bonanza del departamento.

Por otra parte impulsamos en la gestión 2015, además de las acciones de denuncia y los informes de auditoría, la contratación de una consultora independiente para elaborar un informe diagnóstico que analice la calidad del gasto en el periodo de mayor bonanza del departamento, comprendido entre los años 2010 y 2015. Sin embargo por circunstancias ajenas a nuestra voluntad, en dos oportunidades, este proceso de contratación fue declarado desierto. Por la importancia de este informe diagnóstico el año 2016 volveremos a promoverlo.

Finalmente solicitamos, de forma reiterativa, a la Contraloría General del Estado que lleve adelante el trabajo de auditoría en los proyectos de mayor relevancia económica que se ejecutaron en gestiones pasadas, a partir de parámetros objetivos como el costo y el plazo de ejecución. En la actualidad nos encontramos a la espera de que esta instancia de control gubernamental ejecute los primeros informes requeridos. Tarija merece conocer la verdad.





CAPÍTULO

VI

LOS DESAFÍOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO

**UN NUEVO RUMBO
PARA SALIR DE LA CRISIS**

INFORME DE GESTIÓN JUNIO-DICIEMBRE 2015



6. LOS DESAFÍOS DE TARIJA

El informe que presentamos es un conciso resumen de la situación actual, en el que presentamos los principales resultados de los primeros siete meses de gestión. Cuando cumplamos el primer año de gestión presentaremos al pueblo de Tarija y a la Asamblea Legislativa Departamental un informe mucho más minucioso de nuestra gestión en el cual estará definido el horizonte histórico que trazamos con la finalidad de constituir un Departamento de Bienestar.

Afrontar los grandes desafíos requiere actuar con responsabilidad para con las futuras generaciones, que nos juzgaran mañana, por las decisiones que tomemos hoy. Para ello, es importante dejar atrás las mezquindades e intereses políticos y las angurrias económicas que sólo perjudicaron a nuestra tierra.

Hoy Tarija tiene dos caminos, continuar el camino de la crisis y caer en el despeñadero, o actuar con responsabilidad, ordenar las cuentas de la Gobernación y el Departamento, priorizar los recursos que nos quedan sembrándolos para cosechar un Nuevo Tiempo que le permita a nuestro pueblo mirar un futuro con fe y esperanza.

Los desafíos de Tarija son tan grandes que requieren del trabajo y la voluntad de todos. Por eso quiero pedir a todas las instituciones, a todas las organizaciones del pueblo, a todas las autoridades que actuemos con responsabilidad y tomemos decisiones pensando en el futuro. La tarea de sacar a Tarija de la crisis no es sólo del Gobernador ni de la Gobernación, es un desafío de todos.

Queremos pedir expresamente, a la Asamblea Legislativa Departamental, que no apruebe leyes que nos manden al descalabro económico y financiero, pedimos a los Subgobernadores y Alcaldes que comprendan cuál es la verdadera situación del departamento y que se conviertan en nuestros aliados. Es tiempo de terminar con la lógica de la imposición para construir un gran pacto social que nos permita mirar con esperanza el futuro.

El plan de salvataje que presentamos es una de las opciones que tenemos para sacar a Tarija de la crisis, es uno de los ejes que nos debe unir porque se trata de una respuesta concreta, que el conjunto de las instituciones y organizaciones del departamento con el Gobierno Nacional, pueden ejecutar para mirar el futuro con esperanza.

Sabemos que una Tarija mejor viene, y esa Tarija del bienestar la vamos a construir entre todos.